

Programación didáctica

Guitarra

4º EP

Departamento: Piano, Guitarra y Canto.

Especialidad: Guitarra

Índice

Índice.....	2
4º (EE PP).....	3
1.Contenidos y Criterios de Evaluación por Cursos.....	3
1.1.Contenidos:.....	3
1.2.Criterios de Evaluación:.....	3
2.Distribución Temporal de los Contenidos en el Curso Correspondiente.....	6
1ª Evaluación.....	6
2ª Evaluación.....	6
3ª Evaluación.....	6
3.Metodología Didáctica.....	6
4.Criterios de Calificación.....	8
5.Procedimientos de Evaluación del aprendizaje del alumno.....	8
6.Materiales y Recursos Didácticos.....	8
7.Actividades complementarias y extraescolares.....	9
8.Medidas de Atención a la diversidad y Adaptaciones Curriculares.....	9
9.Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.....	11

4º (EE PP)

1.Contenidos y Criterios de Evaluación por Cursos

1.1.Contenidos:

1. Estudio, sobre el repertorio del curso, de planteamientos agógicos y de fraseo, de acuerdo con el contexto histórico y estético de la partitura.
2. Estudio de las posibilidades tímbricas del instrumento de acuerdo con las características del repertorio el curso.
3. Análisis básico de la relación entre el tempo musical y la textura de la partitura.
4. Práctica de la transcripción de obras musicales que siendo originales para otro instrumento pueden considerarse aptas para su interpretación en la guitarra.
5. Estudio y aplicación de casos particulares de digitación atendiendo tanto a consideraciones interpretativas como a la mecánica instrumental.
6. Estudio e interpretación de un repertorio adecuado a las dificultades del curso.

1.2.Criterios de Evaluación:

CURSO: 4ºEP

CRITERIO DE EVALUACIÓN	MÍNIMO EXIGIBLE	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Ser capaz de interpretar las obras propuestas, que incluyen cejillas, saltos a posiciones cercanas, escalas hasta la posición VIII. Control en la ejecución de ligados compuestos y dobles, pizzicato, empleando el mínimo esfuerzo necesario.	Ser capaz de controlar la respiración sin que se vea afectada por el esfuerzo muscular al realizar cejillas y saltos a posiciones cercanas. Tener una plena conciencia corporal que permita evitar movimientos involuntarios que entorpecen la ejecución musical.	5%
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Saltos medios, manteniendo el legato. Control de la articulación, ejecución de	Ser capaz de poner la técnica al servicio de la interpretación musical. Control en la ejecución de ligados y articulaciones simples.	5%

escalas en legato, staccato, articulaciones irregulares. Ligados al servicio de la expresividad melódica. Uso de armónicos artificiales con acompañamiento.		
3. Demostrar sensibilidad en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Capacidad para ejecutar los recursos sonoros propios de la música contemporánea: efectos de percusión en compás simple y compuesto, polirritmias y tambores.	Entender la fuerza expresiva de los efectos sonoros de la guitarra dentro del contexto del discurso musical. Ser capaz de ejecutar rítmicamente efectos de percusión en compás simple y compuesto.	5%
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio. Ser capaz de digital de manera lógica y coherente una obra de las propuestas en el programa y de emplear las técnicas de estudio adecuadas para resolver los problemas.	Tener capacidad de aislar los pasajes con dificultad técnica para abordarlos individualmente, trabajándolos lentamente, con atención y concentración. Digital correctamente pasajes que incluyan saltos a posiciones cercanas.	5%
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Ser capaz de leer a primera vista obras del nivel estipulado para primer curso de E.P.	Ser capaz de leer a primera vista obras del nivel estipulado para primer curso de E.P. Improvisar con una modulación cercana.	10%
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista, especificadas en el repertorio del curso.	Ser capaz de interpretar las obras estipuladas con coherencia suficiente para que se entienda el discurso instrumental. Tener conocimientos previos de la trayectoria y estilo del compositor de las mismas y saber situarlas en el contexto general de la historia de la música. El mínimo será de 4 obras por evaluación.	40%
7. Interpretar de memoria obras del	A lo largo de cada trimestre,	5%

repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.	trabajar obras o fragmentos de memoria.	
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Ser capaz de utilizar la libertad expresiva al servicio de la expresión musical. Fraseo. Ser capaz de entender la construcción formal de la obra.	Entender que la notación musical no es un reflejo definitivo de las intenciones del compositor. Comprender el fraseo y las nociones básicas de forma musical.	5%
9. Mostrar una autonomía básica en la resolución de problemas técnicos e interpretativos: cejillas, ligados y saltos a posiciones lejanas.	Ser capaz de detectar y reconocer los problemas técnicos e interpretativos para afrontarlos con todos los recursos aprendidos en cursos anteriores y aplicarlos de manera eficaz.	5%
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Ser capaz de interpretar de manera coherente y lógica en público. Con autocontrol y con capacidad de comunicación, entendiendo la música como un medio de expresión de emociones y sentimientos que toman sentido cuando se comparten con el público.	Participar como solista en las 3 audiciones que se realizarán por curso. Cada una de las obras tendrá que tener una duración mínima de 4 minutos. En caso de no poder asistir a las audiciones, se buscará una fórmula alternativa: interpretar en la clase colectiva, para un grupo de padres en un espacio público del centro... etc	15%

2.Distribución Temporal de los Contenidos en el Curso Correspondiente.

1ª Evaluación

En la primera evaluación, el alumno deberá presentar a examen un mínimo de 5 obras, seleccionadas por el profesor del material correspondiente. Contenidos 1,3 y 6.

2ª Evaluación

En la segunda evaluación, el alumno deberá presentar a examen un mínimo de 5 obras, seleccionadas por el profesor del material correspondiente. Contenidos 2,4 y 5.

3ª Evaluación

En la tercera evaluación, el alumno deberá presentar a examen un mínimo de 5 obras, seleccionadas por el profesor del material correspondiente. Se trabajarán todos los contenidos.

3.Métodología Didáctica

En un currículo abierto, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor, y no deben ser completamente desarrollados por la autoridad educativa. Únicamente en la medida en que ciertos principios pedagógicos son esenciales a la noción y contenidos del currículo que se establece, está justificado señalarlos. Por ello, con la finalidad de regular la práctica docente de los profesores y para desarrollar el currículo establecido en la presente Orden, se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general, principios que son válidos para todas las especialidades instrumentales y asignaturas que se regulan en la presente norma.

La interpretación musical, meta de las enseñanzas instrumentales, es, por definición, un hecho diverso, profundamente subjetivo, en cuyo resultado sonoro final se funden en unidad indisoluble el mensaje del creador contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo del intérprete, que hace suyo ese mensaje modulándolo a través de su propia sensibilidad. Como en toda tarea educativa, es el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno el fin último que se persigue aquí, de manera tanto más acusada cuanto que la música es, ante todo, vehículo de expresión de emociones y no de comunicación conceptual, en el que lo subjetivo ocupa, por consiguiente, un lugar primordial.

A lo largo de un proceso de aprendizaje de esta índole, el profesor ha de ser más que nunca un guía, un consejero, que a la vez que da soluciones concretas a problemas o dificultades igualmente concretos, debe, en todo aquello que tenga un carácter más general, esforzarse en dar opciones y no en imponer criterios, en orientar y no en conducir como de la mano hacia unos resultados predeterminados, y en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. En la construcción de su nunca definitiva personalidad artística, el alumno es protagonista, por no decir único; el profesor no hace sino una labor de “arte mayéutica”.

Se hace imprescindible una programación abierta; los centros, y dentro de ellos los profesores, deben establecer programaciones lo bastante flexibles como para que, atendiendo al incremento progresivo de la capacidad de ejecución (al “incremento” de la “técnica”), sea posible adaptarlas a las características y a las necesidades de cada alumno individual, tratando de desarrollar sus posibilidades tanto como de suplir sus carencias.

En lo que a técnica se refiere, es necesario concebirla (y hacerla concebir al alumno) en un sentido profundo, como una verdadera “técnica de la interpretación”, que rebasa con mucho el concepto de la pura mecánica de la ejecución (que, sin embargo, es parte integrante de ella); de hecho, la técnica, en su sentido más amplio, es la realización misma de la obra artística y, por tanto, se fusiona, se integra en ella y es, simultáneamente, medio y fin.

El proceso de enseñanza ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que pueden ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumno los necesite. Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también y sobre todo, el hecho de que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros. Departamento de Educación, Cultura y Deporte 12 contenidos. Por otra parte, éstos deben presentarse con una estructuración clara de sus relaciones, planteando, siempre que se considere pertinente, la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.

Los criterios de evaluación contenidos en la presente Orden desarrollan una serie de aspectos educativos de cuya valoración debe servirse el profesor para orientar al alumno hacia aquellos cuya carencia o deficiencia lo haga necesario, estableciéndose a través de los mismos una forma de aprendizaje en que el aspecto más esencialmente práctico de la música, el contacto directo con la materia sonora, debe desarrollarse a la par que la reflexión teórica que el mismo debe conllevar en este tipo de estudios.

Los proyectos y programaciones de los profesores deberán poner de relieve el alcance y significación que tiene cada una de las especialidades instrumentales y asignaturas en el ámbito profesional, estableciendo una mayor vinculación del centro con el mundo del trabajo y considerando éste como objeto de enseñanza y aprendizaje, y como recurso pedagógico de primer orden.

El carácter abierto y flexible de la propuesta curricular confiere gran importancia al trabajo conjunto del equipo docente. El proyecto curricular es un instrumento ligado al ámbito de reflexión sobre la práctica docente que permite al equipo de profesores adecuar el currículo al contexto educativo particular del centro.

La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. Por ello, la evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, en la medida en que se refiere al alumno en su desarrollo peculiar, aportándole información sobre lo que realmente ha progresado respecto de sus posibilidades, sin comparaciones con supuestas normas preestablecidas de rendimiento.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. Los datos suministrados por la evaluación sirven para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto. Para ello, la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos debe relacionarse con las intenciones que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa, por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como organizador de estos procesos.

Es preciso concretar dentro del proyecto curricular las formas, instrumentos y situaciones más adecuadas para realizar este tipo de evaluación. En él, los equipos docentes, además de

contextualizar los objetivos generales y criterios de evaluación globales de las enseñanzas profesionales, deberán especificar los objetivos y criterios de evaluación para cada uno de los cursos, incluyendo los aprendizajes relacionados con el correspondiente proyecto curricular.

Es necesario que el alumno participe en el proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, en una etapa en la que se pretende impulsar la autonomía del alumnado y su implicación responsable, y en la que la elaboración de juicios y criterios personales sobre distintos aspectos es una intención educativa preferente.

En esta asignatura se tratará además de impulsar el Plan de Igualdad del Centro incluyendo materiales, ejemplos, métodos y partituras creadas por mujeres. Se intentará de esta manera visibilizar así su trabajo, en un entorno (el musical) que tradicionalmente se lo había negado.

4.Criterios de Calificación

Ver la tabla de Criterios de Evaluación del punto 1, Criterios de Evaluación.

5.Procedimientos de Evaluación del aprendizaje del alumno.

Para evaluar a los alumnos se utilizará como base la Observación en clase.

1. Observación directa en clase. El profesor utilizará la FICHA 1 para calificar los Criterios de Evaluación 1, 2, 3, 5,6, 7, 8 y 9.
1. Observación directa en las audiciones, actuaciones en público y exámenes trimestrales. Posibilidad de grabación de audiciones y demás actuaciones para visionarlas posteriormente y autoevaluarlas. Se utilizará la FICHA 2, para los Criterios 4 y 10.

ASIGNATURA DE CONJUNTO: En caso de superar el 33% de faltas de asistencia el alumno/a deberá realizar un examen de suficiencia que incluirá el material trabajado durante el curso.

6.Materiales y Recursos Didácticos.

“Classical Guitar Repertoire” Vol.8 del Conservatorio de Toronto. Método de Aguado, Estudios de Fernando Sor, N.Coste, M.Carcassi, Cuadernos de Técnica de Carlevaro, Método de Pujol

Vol.3 y Vol.4. "Classical Guitar Technique" (The Royal Conservatory, Ed. The Frederick Harris Music Co.), "Guitar Specimen Sight-Reading Tests: Grades 1-8" (ABRSM).

Otras obras adecuadas para este nivel: (vease la lista de obras de las pruebas de acceso a cuarto.)

ESTUDIOS

- | | |
|------------------------|----------------|
| - Estudio nº 11 Op.6 | Fernando Sor |
| - Estudio nº 12 Op.6 | Fernando Sor |
| - Estudio nº 15 Op. 38 | Napoleón Coste |

OBRAS

- | | |
|---------------------------------------|--------------------|
| - Fantasía de consonancias y redobles | Luys Milan |
| - Andante BWV 1003 | J. S. Bach |
| - Siciliana Op. 33 | Fernando Sor |
| - Preludio nº 5 | Francisco Tárrega |
| - Mazurca-Choro | Heitos Villa-Lobos |
| - 5 bagatelas | José M. Fernández |

Además de los citados materiales, en esta asignatura se hará un uso tanto práctico como informativo y motivador de las nuevas tecnologías. Para ello se emplearán herramientas como Aeducar, se facilitarán enlaces de vídeo, audio o a distintas webs relacionadas con la materia y se podrán utilizar aplicaciones móviles tales como el afinador o el metrónomo.

7.Actividades complementarias y extraescolares

- Asistencia a audiciones y conciertos didácticos organizados por otros departamentos con la participación de profesores y alumnos.
- Participación en cursos organizados por otros conservatorios.
- Participación en intercambios con otros centros.
- Audiciones fuera del ámbito del Conservatorio.

8. Medidas de Atención a la diversidad y Adaptaciones Curriculares

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

ASIGNATURA: GUITARRA CURSO:

ALUMNO:

	T1	T2	T3
PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA			
PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO			
FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
2. Graduación de actividades			
▪ Tutoría			
- Inclusión de las TIC			
• Otros			
• Refuerzo y apoyo curricular			
• Otros			
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos)			
• Priorización y temporalización de contenidos			
• Ajuste a contenidos mínimos			
• Enriquecimiento y profundización de la programación			
• Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación			

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí Modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

